

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Dos de Gante

18 de febrero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.-
Buenas tardes, compañeros diputados. Agradezco a todos su amable asistencia a esta primera sesión de trabajo de la Comisión de Educación, de la Asamblea Legislativa.

Solicito al Secretario, al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-
Le agradezco, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 4 de 7 diputados, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 13:51 horas, del día 18 de febrero del 2016 se abre la primera sesión de trabajo de esta Comisión.

Le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo y ponga a consideración la aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Me permito hacer lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.

4.- Presentación de la propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Educación 2016.

5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso la aprobación de la sesión de instalación.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito al Secretario consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba el acta de la sesión de instalación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión de Educación.

Aprovecho esta primera sesión del año para presentar el Plan de Trabajo de lo que será la Comisión de Educación, que hemos trabajado mis compañeros y una servidora.

Los trabajos de la Comisión están orientados a mejorar la calidad, equidad y cobertura de la educación en la ciudad en todos los niveles educativos.

Lo dividimos en los distintos ejes de educación, el primer punto es educación básica, atención a escuelas, realizar de manera coordinada la revisión, atención de los planteles escolares que requieren infraestructura, una acción coordinada entre la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y los asuntos federales de servicios educativos de la Ciudad de México, así como el Instituto local de infraestructura educativa.

En este primer punto les quiero decir que abrimos el poder estar apoyando a las escuelas para que podamos tomar nota como diputados de la Asamblea Legislativa de qué es lo que se requiere y en una acción coordinada con la Secretaría de Educación Pública, a través de la administración federal de servicios educativos, de la Secretaria de Educación Alejandra Barrales, del Secretario de Obras, podamos estar en coordinación, abriremos un portal para que todas las escuelas que requieran de atención, requieran que se les visite, requieran que pueda haber un seguimiento a un presupuesto.

Por ejemplo, la semana pasada estuve en la secundaria número 46 y se etiquetó un presupuesto por parte del ex delegado Alejandro Fernández el año pasado de 4 millones de pesos y no se ejerció. Entonces estaremos dando puntual seguimiento a este tipo de situaciones.

Por otro lado también la semana pasada estuve en la escuela primaria en Tlatelolco y sucedió lo mismo con una malla solar, se había etiquetado presupuesto por parte del entonces diputado Muñoz Soria y no se llevó a cabo el proyecto. Entonces vamos a dar seguimiento puntual a todos aquellos proyectos que se etiquetaron y que no se pudo dar seguimiento.

Abriremos el portal a partir de la próxima semana que lo estaremos presentando con ustedes para que las escuelas puedan tener un contacto directo con esta Comisión.

2.- Escuela Segura. Hicimos una reunión con el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México y empezaremos a implementar la colocación de dispositivos de control de tránsito.

El Reglamento de Tránsito está vigente desde un poco antes de que empezara el año. Pero lo que nosotros pudimos ver como Comisión es que en las escuelas no hay señalamientos que vayan de acuerdo al Reglamento de Tránsito, por lo que solicitamos al Secretario de Seguridad Pública nos apoye con dispositivos de control de tránsito que ayuden y aseguren a los alumnos la protección y el cuidado necesario, así como los señalamientos de los 20 kilómetros por hora que tienen que ir los automóviles por ser zona escolar y también complementarlo con un programa de la pinta de las cebras para que pueda haber un uso peatonal correctamente.

Hemos ya tenido las pláticas con el Secretario de Seguridad Pública y estaremos invitándolos a la primera escuela que nosotros podamos implementar de Escuela Segura aquí en la Ciudad de México.

3.- Campañas informativas. Se llevarán a cabo talleres, cursos y campañas de información que promuevan la cultura de prevención de la denuncia y combate a las conductas como el bullying.

En educación media superior estaremos trabajando el abandono escolar, que es elaborar programas para que puedan combatir la deserción en jóvenes.

Otro de los rubros más importantes que va a trabajar esta Comisión es el examen único. Las preparatorias de la Ciudad de México son las únicas preparatorias que no están participando en el Examen de COMIPEMS, en el Examen Único, es decir, cuando un joven quiere entrar a la preparatoria a educación media superior, todas las preparatorias de la UNAM, del Politécnico, inclusive Vocacionales, están a través de un solo examen donde si ustedes no se quedan en una opción ahí pueden buscar otras. Bueno, les quiero decir que las preparatorias de la Ciudad de México son las únicas que no están incorporadas a este examen, por lo que hacemos un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, así como al Director de estas preparatorias, para que puedan ser parte de este Examen Único, con el único fin de elevar la calidad educativa en las preparatorias y que dentro de las opciones que se les dan a los jóvenes para que puedan elegir su escuela pues puedan estar las preparatorias de la Ciudad de México.

3.- En Educación Media Superior planea promover una celebración de convenio entre la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y el IEMS, que permita aplicar en los planteles del IEMS la Prueba Planea, para conocer la información específica sobre el logro académico de los alumnos y pueda ser utilizada como una herramienta que pueda contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Aquí exhortamos y estaremos también trabajando junto con la Secretaria Alejandra Barrales, a quien le vamos a hacer una propuesta, para que las preparatorias de la Ciudad de México puedan estar en la Prueba Planea.

¿Qué es lo que evalúa esta prueba? La calidad educativa, si se han cumplido los objetivos, los docentes, cuál es el plan de estudios, qué nivel tienen los estudiantes; y bueno, esto es con el único fin de poder elevar la calidad de la educación en las preparatorias de nuestra Capital.

En Educación Superior estaremos haciendo un convenio de apoyo financiero, un convenio con el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, estaremos invitando a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a la ANUIES, la Asociación Nacional de Universidades, que permitan elevar la

calidad educativa y el índice de eficiencia terminal de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ustedes estuvieron presentes el día que el Rector Hugo Aboites vino a pedir el presupuesto ante la Asamblea Legislativa y ahí manifestó que el presupuesto se aumentó de 160 millones de pesos a 250 y él se comprometió a iniciar los trámites para que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México pueda ser parte y esté certificada por la ANUIES. Pues le tomamos la palabra y entonces estaremos invitándolo a poder realizar este convenio con la ANUIES para que pueda tener los estándares de calidad que tiene esta asociación.

Estaremos firmando un convenio marco con las cámaras empresariales de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública y la Comisión de Educación e instituciones de educación superior que permitan la vinculación entre la demanda laboral del aparato productivo y los egresados de las universidades.

Por primera vez se va a firmar un convenio. La Asamblea Legislativa, las principales universidades, donde invitaremos por supuesto la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que pueda haber una vinculación con lo laboral. Nos basamos en un modelo que tiene la UNAM con estas cámaras donde de las carreras que tienen vinculación con el comercio en la UNAM hacen sus últimas materias en la CANACO.

Entonces vamos a buscar una interlocución entre las cámaras empresariales y las universidades para que podamos presentar un informe de qué carreras son las que se requieren en esta ciudad y cuáles son las que más están demandando laboralmente.

Revisión de programa de becas. Vamos a revisar en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México el programa de becas que permita fortalecer y ampliar su cobertura.

Estaremos también en una campaña de difusión para la filiación al Instituto Mexicano del Seguro Social, a todos los universitarios, vamos a realizar una amplia campaña informativa para que el estudiantado de la ciudad cuente con el beneficio de que esta ley les otorga. Por ley desde hace bastantes años

todos los estudiantes de educación superior de escuelas públicas tienen derecho a estar en el IMSS y de manera gratuita, en el período que estudian.

De los 6 millones de estudiantes que están en educación superior, en escuelas públicas, únicamente el 1.3 por ciento sabe de este seguro o está afiliado a este seguro. Los otros 5 millones nunca han querido darse de alta, por lo que vamos a hacer una gran difusión de este programa para poder implementar el seguro social entre los universitarios.

El último punto, de educación superior, es las universidades de MORENA. Vamos a llevar a través de esta Comisión, como lo ha comentado el diputado Ernesto Sánchez en los últimos días que también ha dado un seguimiento punto, el diputado Corchado y los integrantes de esta Comisión, vamos a continuar con un seguimiento puntual de la propuesta de la creación de las universidades del partido político MORENA, para que se garantice el cumplimiento de los requisitos que exige la ley a toda institución de educación superior, en cuanto a instalaciones adecuadas, planes y programas de estudio debidamente registrados para que puedan obtener su cédula profesional y una planta académica correspondiente.

La Comisión de Educación, repetimos, no le vamos a quitar el dedo del renglón a las universidades del Partido MORENA, porque como Comisión de Educación es nuestra obligación dar garantía a todos los capitalinos que se están haciendo las cosas en orden.

En alfabetización promoveremos la celebración de un convenio entre la Asamblea Legislativa y el INEA, el Instituto Nacional de Educación de adultos mayores, por medio del cual los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas se convertirán en centros de alfabetización que contribuyan a disminuir el analfabetismo en la Ciudad de México. Estaremos buscando al Director del INEA para poder firmar un convenio donde todos los diputados puedan habilitar en sus módulos la preparación gratuita por parte del INEA a todos los adultos mayores, para que todos nos podamos certificar y en nuestros módulos estemos, junto con el INEA, pudiendo capacitar a todos los adultos mayores para que se termine su educación.

En igualdad de género los trabajos que realiza esta Comisión se han realizado y se seguirán realizando con total apego a la normatividad en materia de igualdad de género y se promoverán los cambios normativos necesarios para instrumentar políticas públicas, efectivas, que incorporen la perspectiva de género en el sistema educación de la ciudad.

Este es el plan de trabajo. Estaremos publicando y los invitaremos a la publicación de nuestra página de Internet donde estará toda la información para que los ciudadanos puedan estar muy atentos.

Estos son los retos de esta Comisión para este año. Estamos trabajando con los diputados integrantes para poder lograrlo y tratando de ser una Comisión productiva, activa, que dé resultados y que sea una Comisión que rinda cuenta a los ciudadanos de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

Cedo la palabra a alguno de mis compañeros.

Diputado Juan Gabriel Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Le agradezco, diputada Presidenta.

Debo de señalar que para el Partido Nueva Alianza, al cual me honro en representar, el tema educativo es un tema primordial porque de éste parte el conocimiento de muchos de los derechos que tenemos como ciudadanos que nos son inculcados desde la niñez. Creo que el plan de trabajo cubre los requisitos necesarios para que esta Comisión pueda a bien desempeñar su trabajo, pero sin lugar a dudas el mayor reto que enfrentará esta Comisión desde donde nos tocará ver y participar, porque como ciudadanos no debemos de dejar hacerlo, en lo que será el debate de la Constitución de la Ciudad de México, como partido creo que es el ánimo de todos los que pertenecemos a esta Comisión, que dentro de la redacción de la nueva Constitución de la Ciudad de México debe de imperar los principios del artículo 3º de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, porque temas como la gratuidad, temas como educación laica, gratuita, insisto, pero sobre todo acorde a los momentos que vive nuestro país, deben de verse reflejados en

esta Constitución y creo que esta Comisión mucho tendrá que aportar en ese tema.

Me gustaría de esto del plan de la Comisión hacer un comentario en lo particular. Por el tema de las universidades de MORENA y creo que encorchetaría el tema de universidades, porque para que una institución educativa, y lo decía el día de ayer en la plenaria de la Diputación Permanente, debe de cumplir parte académica, el tema de la plantilla docente, el tema de los planes de estudio por un lado; pero por otro lado, también tiene que cumplir un tema de ley, un tema de ley que no es a gusto, no es un tema ni siquiera negociable, los diputados, insistiría, los diputados de MORENA cuando tomaron protesta al cargo juraron hacer respetar y guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 3º constitucional en su fracción VI cuando habla de la educación particular, porque esto que están haciendo ellos es una instrucción particular, una educación particular, señala que previo a poder impartirla deben de cumplir las leyes y las normas que crea la propia Constitución, que son los registros ante la Secretaría correspondiente y esto hasta donde entiendo al día de hoy no es.

Entonces yo ni siquiera me atrevería a decirles universidades porque no cumplen los requisitos, yo creo que sería la única cuestión y dentro del documento que yo creo que habría que redefinir, porque ni siquiera a universidad llega, desafortunadamente más allá de que sí tenemos un gran número de jóvenes que desean terminar sus estudios a nivel superior, la realidad es de que si no se cuenta con los registros correspondientes esto no es factible, más allá de la buena intención, de un grupo, partido o institución, por lo que hayan hecho para nombrarle universidades, yo creo que ahí el concepto de universidad creo que sobra, es un proyecto educativo de MORENA, no me atrevería a decirle universidad.

Le agradezco.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Juan Gabriel Corchado. Damos el uso de la palabra al diputado Ernesto Sánchez, del PAN.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión; a todos los medios de comunicación que nos acompañan.

Quiero felicitar por el trabajo de este inicio de año de la Presidenta, se me hace un plan completo, creo que deberíamos de fortalecer ahí unos pequeños temas, como el tema de transporte escolar que iría compartiéndolo con la Secretaría de Movilidad para poder trabajar en los temas que son de moda, pero que al final son necesarios para tener una mejor calidad de vida en la ciudad y en el transporte escolar ha habido proyectos, pero sin duda se han dejado a un lado y a través de esta Comisión fortalecer el tema del transporte escolar.

El tema de dar a conocer el programa de seguro de gastos médicos, si lo queremos decir de una manera con el link propio de alumnos de universidad y preparatorias, creo que es una muy buena campaña de posicionamiento y no de un partido político o de una Comisión o de alguna institución de gobierno, sino porque la salud tiene que ir acompañada de la educación, porque si no tienes salud tampoco puedes desarrollar habilidades educativas en el nivel medio superior y sin duda sería importante fortalecer la difusión de este programa que ya existe y que tampoco es nuevo, algo que creo que cuando yo iba a la universidad ya estaba y sin duda alguna yo lo tuve, eso no fue hace dos años.

Y un tema fundamental que traigo y no es llamar universidades de MORENA, porque para mí ese término, disculpen, compañeros, no se me hace viable, más bien tendrán que ser universidades públicas y universidades sin fines de lucro ni fines electoreros y por eso creo que la investigación tiene que llegar a fondo, transparentar en cómo llegaron los recursos hacia estas escuelas que tendrán que ser de funcionamiento público y tener los permisos adecuados con SEP local y SEP federal, y no porque estemos, el grupo parlamentario del PAN no está en contra de la creación de escuelas, sino todo lo contrario, estamos a favor de más escuelas, pero escuelas con un desarrollo profesional ideal para que estos jóvenes no sufran fraudes, que estudien y que en cinco, seis años no puedan ir a un trabajo y que tenga validez oficial los años que lleven estudiando en estas preparatorias o universidades.

También buscaríamos transparentar el grupo parlamentario del PAN y yo creo que esta Comisión, como lo hemos platicado con la Presidenta Cynthia, pues que nos expliquen el calendario escolar, no veo cómo crear una escuela pública porque se llama pública ya que viene de recursos públicos de los funcionarios de un partido político, pero cuándo inician las clases, cómo iniciaron, cómo hicieron la convocatoria para que estos alumnos participaran dentro de las instituciones y qué parámetros tendrían la institución con los alumnos y cuál va a ser el compromiso de crear instituciones serias y yo lo que estoy en contra es que creemos primero la institución y después le demos validez oficial. Es como si primero yo comprara un auto, primero saco la licencia y después compro un auto, eso de entrada no está bien porque no tendría yo la facultad de primero tener una licencia si no sé ni manejar, y ese ya es un tema de movilidad, pero cosas que también pasan en la Ciudad de México.

Entonces tenemos que llegar a fondo en el tema de estas escuelas públicas, que no se conviertan en un tema electoral, pero que sí se conviertan en un tema primordial para la Ciudad de fortalecer el tema educativo que sin duda hay un programa del Gobierno de la Ciudad, que tuve la oportunidad de ya inaugurar un nivel educativo en Azcapotzalco, en donde está dando un área de oportunidad para los jóvenes que quieren seguir estudiando y que se abren alternativas con certificaciones que las está brindando la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey, que sin duda sí van a tener validez oficial y que van a tener estos jóvenes una gran área de oportunidad de trabajo y sectorizadas de acuerdo a las necesidades económicas y laborales de su región.

Pongo el ejemplo el plantel que tuve la oportunidad de ir, que inauguró la Secretaría de Educación, en Azcapotzalco, las carreras estaban enfocadas a la problemática y al área de oportunidad de trabajo que existía en la zona norte de la Ciudad de México.

Creo que estas universidades que se están creando, preparatorias públicas, que hoy un partido político nos dice, revisa mi página de internet, ya está la información de las universidades, tenemos que verlo, de quitarles un tinte

electorero y canalizarlo a un tema académico y un tema sin duda con los estándares de calidad que nos marca SEP Local.

Otra cosa que quisiera aumentar, nada más Presidenta, que tenemos que llegar a fondos en tres cosas: uno es calendario escolar, segundo sería la plantilla de profesores, exactamente de donde son el origen de estos profesores y por qué exactamente estamos delimitando cinco planteles y por qué las características, a ver el origen de los predios, saber también el origen de los recursos porque propiamente para hacer universidades se necesitan muchos recursos, si no preguntémosle a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la propia Universidad Autónoma Metropolitana y para tener una plantilla educativa, con pizarrones, con muchas cuestiones, tenemos que saber exactamente de donde los recursos.

El otro tema que para mí es fundamental y que es para cuidar al ciudadano, si tienen los requisitos básicos de protección civil esas universidades o estas preparatorias, ya que asistirán alumnos y tenemos que buscar primero que resguardemos la integridad de las personas que van a estar en planteles, que no sabemos ni siquiera si están cumpliendo con los requisitos de protección civil en las propias instalaciones, me estoy yendo al tema de infraestructura.

Independientemente que si les den validez oficial o no, ahí va a haber vidas que tenemos que saber exactamente si van a estar bien o van a estar en riesgo y esto sería preocupante si estamos en un tema de riesgo.

Ya finalizando, Presidenta, pues si hacer como la vinculación con SEP Local y SEP Federal, que también tengo el conocimiento de que ninguno de ellos han avalado el sistema de validez oficial, porque no me gustaría tener fraudes para estos jóvenes porque si no de nada serviría estudiar cinco o seis años y que no tuvieran su título o su cédula profesional y ellos no pudieran acceder a un trabajo a falta de que fueron engañados por un partido político.

Gracias Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Una vez agotada la lista de oradores solicito al Secretario dé el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar en esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la Comisión de Educación, se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

Agradezco su asistencia.

